



CIRCULAR 51

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**MAGISTRADOS, JUECES CIVILES, JUZGADO ESPECIALIZADO
EN ORALIDAD MERCANTIL, JUZGADO ÚNICO EN MATERIA PENAL
TRADICIONAL, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE
SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, Y
DEMÁS PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO, AUTORIDADES ESTATALES,
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.**
P R E S E N T E.

Se comunica que en la Primer Sesión Extraordinaria de Pleno Público Solemne del mes de mayo, celebrada el día de hoy, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículos 29 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se adscribe a la Magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López, Titular de la Ponencia Uno, a la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, con residencia en esta ciudad; en el entendido de que esta determinación surte sus efectos a partir del dieciocho de mayo de dos mil veinte. Publíquese la presente determinación por una sola vez mediante circular en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia, y difundase en la página de internet de esta Institución.".

Lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuernavaca, Morelos; 05 de mayo de 2020.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.
CPTV"jpo



**SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS**